

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA LICEO BILINGÜE LOS ANDES BILOSAN S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2.016.-**

En la ciudad de Guayaquil a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las trece horas y treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Santa Cecilia, al término de las calles Primera y Quinta, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía anónima **LICEO BILINGÜE LOS ANDES BILOSAN S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: CLAUDIA ALEJANDRA RAMIREZ Toledo, propietaria de doce mil novecientos cuarenta y nueve acciones (12.949), que representa el cuatro por ciento (4%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, debidamente representada por la señora Daniela Ramirez Toledo, según consta de la carta poder que se adjunta. PAMELA ANDREA RAMIREZ TOLEDO, propietaria de doce mil novecientos cuarenta y nueve acciones (12.949), que representa el cuatro por ciento (4%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, debidamente representada por la señora Daniela Ramirez Toledo, según consta de la carta poder que se adjunta.; RAYODESOL S.A. propietaria de setenta y siete mil seiscientos noventa y cuatro acciones (77.694), que representa el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, comparece el doctor Eduardo Ortega Gómez, en su calidad de Presidente y representante legal; DAVID ANTONIO AGUIRRE RAMIREZ, propietario de quince mil quinientos treinta y ocho acciones (15.538), que representa el cinco por ciento (5%) del capital suscrito y pagado de la Compañía; PAULINA GRACIELA AGUIRRE RAMIREZ, propietaria de veintitrés mil trescientas nueve acciones (23.309), que representa el siete punto cinco por ciento (7,5%) del capital suscrito y pagado de la Compañía representada por David Antonio Aguirre Ramirez conforme consta en la carta poder que se adjunta; ANDREA GONZALEZ RAMIREZ, propietaria de doce mil novecientos cuarenta y nueve acciones (12.949), que representa el cuatro por ciento (4%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, debidamente representada por la abogada María Eugenia Jil, según consta de la carta poder que se adjunta.; MARIA EUGENIA JIL RAMIREZ, propietaria de doce mil novecientos cuarenta y nueve acciones (12.949), que representa el cuatro por ciento (4%) del capital suscrito y pagado de la Compañía; MARIA PAULINA JIL RAMIREZ, propietaria de doce mil novecientos cuarenta y nueve acciones (12.949), que representa el cuatro por ciento (4%) del capital suscrito y pagado de la Compañía; ANA MARIA MESA FALQUEZ, propietaria de treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y siete acciones (38.847), que representa el doce punto cinco por ciento (12,5%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, debidamente representada por la señora María Paulina Jil Ramirez, según consta de la carta poder que se adjunta. NATALIA MESA FALQUEZ, propietaria de treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y siete acciones (38.847), que representa el doce punto cinco por ciento (12,5%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, debidamente representada por la abogada María Eugenia Jil Ramirez, según consta de la carta poder que se adjunta. MARIA CAROLINA RAMIREZ IANNUZZELLI, propietaria de quince mil quinientos treinta y ocho acciones (15.538), que representa el cinco por ciento (5%) del capital suscrito y pagado de la Compañía; MARIA VERONICA RAMIREZ IANNUZZELLI, propietaria de veintitrés mil trescientas nueve acciones (23.309), que representa el siete punto cinco por ciento (7,5%) del capital suscrito y pagado de la Compañía; con derecho a igual número de votos. DANIELA SOLEDAD RAMIREZ TOLEDO, propietaria de doce mil novecientos cuarenta y nueve acciones (12.949), que representa el cuatro por ciento (4%) del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, MONICA GRACIELA RAMIREZ ROBINSON, propietaria de dos acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada acción. Actúa como Presidenta de la Junta, la señora MARIA LEONOR GUARDERAS PAREJA, y actúa en la Secretaría la Gerente General de la compañía, ANA MERCEDES FALQUEZ FUENTES, quien teniendo a la vista el libro de acciones y accionistas y, en cumplimiento a lo dispuesto en el

artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, forma la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de TRESCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES, (US\$ 310.778.00), y estando de acuerdo en los puntos a tratar, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta General Universal de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2015. 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo. 4.- Elección de Comisario y Auditor Externo. La Secretaria explica a la Sala que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo veintisiete del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta", los votos en blanco y las abstenciones se sumara a la mayoría. La Presidenta ordena que se pase a conocer el **primer punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2015. En este punto toma la palabra el Sr. David Antonio Aguirre Ramirez eleva moción para aprobar sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía los cuales son aprobados por unanimidad de los asistentes, con la abstención del voto de la administración. Inmediatamente se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Secretaria explica a la Sala que estos fueron conocido con anticipación por los accionistas. En este punto toma la palabra la Sra. María Verónica Ramirez Iannuzzelli eleva a moción aprobar el Estado de Situación Financiero y el Estado de Resultado Integral. Los asistentes aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2015. Luego se pasa a conocer el **tercer punto**, del orden del día, lectura del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico de dos mil quince. La Secretaria da lectura al informe presentado por los auditores externos Hansen Holm, correspondiente al año dos mil quince. Luego de haber escuchado el mencionado informe toma la palabra la Sra. María Paulina Jil Ramirez eleva a moción aprobar el informe de auditoría externa el cual es aprobado por unanimidad. Inmediatamente se pasa al **cuarto y último punto** del orden del día, elección de Comisario y Auditores Externos. En este punto toma la palabra la señora María Leonor Guarderas Pareja, y, expone que en vista del buen desempeño en las funciones del Comisario, el ingeniero Francisco Ortega Gómez, sea reelecto en dichas funciones. Igualmente propone se reelija como Auditores Externos a la Empresa Hansen Holm. La Sala por unanimidad aprueba la reelección del Comisario ingeniero Francisco Ortega Gómez y como Auditores Externos a la compañía Hansen Holm. Finalmente, la Presidenta manifiesta que de conformidad con la Ley de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al son:

- 1) Lista de asistentes y número y porcentaje de acciones que representan.
- 2) Copia certificada del Acta firmada por el Secretario de esta Junta.
- 3) Informe de la Gerente General.
- 4) Informe del Comisario.
- 5) Informe del Auditor Externo.
- 6) Balances y Estados de Resultados correspondiente al año 2015.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta ordena un receso a las 14:10 para la elaboración de la presente acta y su aprobación correspondiente. Siendo las 14:30, la Presidenta ordena que se reinstale la sesión para la lectura y aprobación de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, luego de lo cual, la Presidenta declara levantada la sesión a las 14:50, para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes conjuntamente.

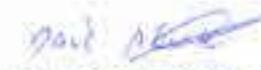
  
MARIA LEONOR GUARDERAS PAREJA  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

  
ANA MERCEDES FALQUEZ FUENTES  
SECRETARIA

### ACCIONISTAS

  
Pp Daniela Ramirez Toledo  
CLAUDIA ALEJANDRA RAMIREZ TOLEDO  
Propietaria de 12.949 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

  
Pp Daniela Ramirez Toledo  
PAMELA ANDREA RAMIREZ TOLEDO  
Propietaria de 12.949 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

  
DAVID ANTONIO AGUIRRE RAMIREZ  
Propietaria de 15.538 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

  
P.p David Antonio Aguirre Ramirez  
PAULINA GRACIELA AGUIRRE RAMIREZ  
Propietaria de 23.309 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

  
Pp Maria Eugenia Jil Ramirez  
ANDREA GONZALEZ RAMIREZ  
Propietaria de 12.949 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

  
MARIA EUGENIA JIL RAMIREZ  
Propietaria de 12.949 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

MARIA PAULINA JIL RAMIREZ

Propietaria de 12.949 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

pp. Maria Paulina Jil Ramirez

ANA MARIA MESA FALQUEZ

Propietaria de 38.847 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

pp. Maria Eugenia Jil Ramirez

NATALIA MESA FALQUEZ

Propietaria de 38.847 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

Dr. Eduardo Ortega Gomez

RAYODESOL S.A.

Propietaria de 77.694 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

MARIA CAROLINA RAMIREZ IANNUZZELLI

Propietaria de 15.538 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

MARIA VERONICA RAMIREZ IANNUZZELLI

Propietaria de 23.309 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

DANIELA SOLEDAD RAMIREZ TOLEDO

Propietaria de 12.949 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

MONICA GRACIELA RAMIREZ ROBINSON

Propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción